

I.DISPOSICIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

I.2. Consejo Social

I.2.1. Acuerdo 3 del pleno del Consejo Social de 04-11-2025 por el que se aprueba la creación y el reconocimiento de la empresa QARlnA High Performance Computing S.L. como Empresa Basada en el Conocimiento con naturaleza tecnológica de la Universidad Autónoma de Madrid

Visto el certificado del Acuerdo 2/CG de 03-10-2025 por el que se aprueba la creación y el reconocimiento de la empresa QARlnA High Performance Computing S.L. como Empresa Basada en el Conocimiento (EBC) con naturaleza tecnológica de la Universidad Autónoma de Madrid,

Vistas la propuesta del vicerrectorado de Planificación y Estrategia y el acuerdo de informe favorable a la creación y el reconocimiento de QARlnA High Performance Computing S.L. de la Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas Basadas en el Conocimiento celebrada el 22 de septiembre de 2025.

Vista la propuesta de participación de la universidad en el capital social de dicha empresa en un 10% a través de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM) y las siguientes contraprestaciones que QARlnA High Performance Computing S.L. asume a favor de la UAM:

- 1.Cobro de dividendos por participación de la institución en el capital social de la EBC.
- 2.Pago de contraprestaciones económicas por el uso de conocimientos que son propiedad industrial de la UAM, a través del oportuno acuerdo de licencia.
- 3.Contratación preferente a la UAM para todo tipo de consultoría, realización de trabajos de I+D+I y prestación de servicios.
- 4.Admisión de estudiantes en prácticas y de realización de trabajos conducentes a un trabajo fin de Grado, un trabajo fin de Máster o a una tesis doctoral en el ámbito de la empresa.

Al amparo de los artículos 7 y 8 del Reglamento de la Universidad Autónoma de Madrid de promoción y participación de empresas basadas en el conocimiento (Acuerdo 1/CG de 13.03.2015; BOUAM 17.04.2015), así como el resto de documentación obrante en el expediente que conforma la propuesta de adopción de un acuerdo de aprobación y reconocimiento a favor de la mencionada EBC el pleno de Consejo Social, a propuesta del Consejo de Gobierno, el pleno del Consejo Social;

ACUERDA:

Aprobar la creación y el reconocimiento de la empresa QARlnA High Performance Computing S.L. como Empresa Basada en el Conocimiento de la Universidad Autónoma de Madrid con naturaleza

Código Seguro De Verificación	6348-3565-7977P4552-6C33	Fecha	18/11/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6348-3565-7977P4552-6C33	Página	4/120



tecnológica de la Universidad Autónoma de Madrid, con una participación de la universidad en el capital social del 10% a través de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid.

Cantoblanco, fecha de firma electrónica
El presidente del Consejo Social
Eduardo Sicilia Cavanillas

El presente ACUERDO es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y 128.1 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid. Frente al mismo podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, o bien, alternatively, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de los dos meses siguientes a su publicación, de conformidad con los artículos 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Código Seguro De Verificación	6348-3565-7977P4552-6C33	Fecha	18/11/2025
Firmado Por	SELLO ELECTRONICO DE SECRETARIA GENERAL		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=6348-3565-7977P4552-6C33	Página	5/120

